



## Darían estímulo fiscal de 20% a producciones extranjeras hechas en México



CIUDAD DE MÉXICO, 26 de mayo de 2024.- La diputada Alejandra Pani Barragán (Morena) presentó una iniciativa que adiciona el Título Noveno “Estímulo a producciones audiovisuales extranjeras” a la Ley de Inversión Extranjera, para otorgar un estímulo fiscal del 20 por ciento del monto que los inversionistas foráneos realicen en producciones audiovisuales en México.

Refiere un comunicado que el documento, turnado a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, plantea que el acceso al estímulo fiscal, los inversionistas deberán aparecer en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Precisa que, una vez realizada la inversión, recibirán un bono por parte de la autoridad hacendaria, el cual podrán vender a empresas nacionales, las cuales lo podrán acreditar en el pago de impuestos.

<https://www.quadratin.com.mx/nacionales/darian-estimulo-fiscal-de-20-a-producciones-extranjeras-hechas-en-mexico/>